



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

74

QUILLON, viernes 10 enero 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL DECRETO ALCALDICO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL
AÑO 2013.-

- El Comprobante Contable 10-48

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):

ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

13.026.704-1

RUT:

LA SUMA DE: \$

360.000

SON:

TRESCIENTOS SESENTA MIL

PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 157, POR TALLERES DE CORO E
INSTRUMENTAL Y GRUPO ELECTRONICO DE ESC. AMANDA CHAVEZ POR EL MES DE NOVIEMBRE DE
2013, A CORDE AL DECRETO N° 454 DEL 18/05/2013, CON FINANCIAMIENTO SEP,
DOCUMENTACION SOPORTANTE EN DP N° 600, DEL 31/07/2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu	400.000	13026704-1 -0		
1110202	Banco Estado SEP	360.000	13026704-1		
21411	Retenciones Tributarias	40.000			
TOTALES:		400.000	400.000		



RECIBASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	439246	Patricio Astorga T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
74		13.026.704-1
		FIRMA
		<i>[Firma]</i>
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFIRME